



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de diciembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Me complace informarle de que la República Popular China ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de 2013. Bajo mi supervisión, se ha preparado un informe sobre la labor del Consejo, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyesen como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Liu Jieyi**
Embajador y Representante Permanente
de la República Popular China ante las Naciones Unidas



Anexo a la carta de fecha 18 de diciembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de China (noviembre de 2013)

Introducción

Bajo la Presidencia de China, el Consejo de Seguridad celebró 17 sesiones públicas y 13 sesiones de consultas oficiosas a puerta cerrada para examinar temas del orden del día como las cuestiones relativas a África (República Centroafricana, República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Libia, Malí, Somalia, Somalia/Eritrea, Sudán y Sudán del Sur); temas relativos al Oriente Medio (la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, Iraq, Líbano, la República Árabe Siria, Yemen); y un tema relacionado con Europa (Bosnia y Herzegovina), así como la labor de los comités de sanciones pertinentes. El Consejo aprobó cuatro resoluciones e hizo públicas dos declaraciones de la Presidencia y ocho comunicados de prensa. En su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Embajador Liu Jieyi, presentó el informe anual del Consejo a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. También habló en su calidad de Presidente del Consejo en la reunión conmemorativa celebrada con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Además, los miembros del Consejo celebraron su almuerzo mensual con el Secretario General y asistieron los días 21 y 22 de noviembre al seminario patrocinado por Finlandia junto con los miembros del Consejo recientemente elegidos para compartir experiencias sobre el servicio en el Consejo.

África

África Central

El 20 de noviembre el Consejo celebró una sesión pública para examinar el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). El informe fue presentado por el Representante Especial para África Central y Jefe de la UNOCA, Abou Moussa. También participó en la sesión el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión para la Cooperación contra el Terrorismo de la Unión Africana, Director del Centro de Estudio e Investigación del Terrorismo de la Unión Africana y Enviado Especial para asuntos del LRA, Embajador Francisco Caetano Madeira, quien presentó al Consejo la labor del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana. El Sr. Moussa expresó preocupación por la creciente inestabilidad en la República Centroafricana y las actividades de los grupos armados en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

El Representante Especial dijo que en la República Centroafricana el reciente aumento de la violencia sectaria resultaba particularmente alarmante y que había una necesidad acuciante de afrontar la crisis antes de que se desbordase fuera de

control. En la República Democrática del Congo, pese a que la derrota del grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23) constituía una victoria, varios otros grupos rebeldes seguían amenazando a las comunidades locales. Por lo que respecta al LRA, el orador dijo que las operaciones militares de la Unión Africana habían hecho mella en esta formación y la habían relegado a las tácticas de supervivencia. Sin embargo, el grupo seguía siendo una amenaza grave e impredecible. La UNOCA colaboraría estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental en la cuestión de la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea.

El Sr. Madeira dijo que el Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana había concluido la primera fase de las operaciones, pero se enfrentaba a problemas logísticos. Sus operaciones contra el LRA en la República Centroafricana estaban en marcha y no se relajaría la presión militar contra la formación hasta que Joseph Kony y sus comandantes supremos se rindieran o fueran retirados del campo de batalla. Destacó que había que mantener la dinámica actual con una financiación adecuada y un apoyo logístico que favoreciera el objetivo de eliminar el LRA.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la inestabilidad y la violencia en la República Centroafricana, y abogaron por iniciativas unificadas para restaurar la paz y la estabilidad en ese país. También condenaron las atrocidades del LRA y pidieron que se erradicase por completo la amenaza que entrañaba. Expresaron su apoyo al Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana en la lucha contra el LRA y pidieron que se le prestara apoyo logístico y financiero para que fuera plenamente operativo. Los miembros del Consejo también exhortaron a la UNOCA a que se coordinara con los países de la región y las organizaciones regionales y subregionales para abordar las cuestiones de la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea, así como otros delitos transfronterizos.

El 25 de noviembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/18) sobre el LRA. El Consejo reiteró su enérgica condena de los atroces ataques, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por el LRA y sus violaciones del derecho internacional humanitario y abusos de los derechos humanos. El Consejo de Seguridad reiteró su firme apoyo a la Iniciativa de Cooperación Regional de la Unión Africana contra el LRA y encomió los importantes progresos realizados por el Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana. El Consejo observó la importancia de que el Equipo de Tareas siguiera recibiendo apoyo internacional en lo que respecta a sus operaciones, cuestiones logísticas y su cuartel general. El Consejo instó a la UNOCA, así como a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a que intensificaran su apoyo a la aplicación de la Estrategia Regional de las Naciones Unidas para Hacer Frente a la Amenaza y las Consecuencias de las Actividades del Ejército de Resistencia del Señor.

República Centroafricana

El 25 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas privadas sobre la situación en la República Centroafricana. El Vicesecretario General, Jan Eliasson, presentó al Consejo el informe del Secretario General, elaborado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 2121 (2013) (S/2013/677). El orador declaró que la situación de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana seguía deteriorándose de manera importante, dado el

aumento del número y la intensidad de los incidentes violentos y los graves abusos de los derechos humanos cometidos contra la población civil por elementos armados, mientras que la capacidad de las fuerzas armadas del país y otros servicios de seguridad para hacer frente a esas amenazas era prácticamente inexistente. El orador señaló que la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), autorizada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y que se desplegaría el 19 de diciembre de 2013, tendría numerosas carencias en el ámbito estratégico y operativo. El orador señaló cinco opciones para prestar apoyo internacional a la MISCA. El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas, Mesmin Dembassa Worogagoi, formuló una declaración. El Secretario General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, Ahmad Allam-Mi, y el Embajador y Asesor Jefe de la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Adonia Ayebare, también tomaron la palabra en la sesión pública.

Durante las consultas privadas posteriores a esa sesión los miembros del Consejo expresaron grave preocupación por el rápido deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana, y destacaron la necesidad de una pronta respuesta del Consejo y la comunidad internacional.

República Democrática del Congo

El 6 de noviembre el Consejo celebró consultas del pleno sobre la situación en la República Democrática del Congo. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Martin Kobler, y la Enviada Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Mary Robinson, informaron al Consejo por videoconferencia sobre los últimos acontecimientos en la zona oriental de la República Democrática del Congo, en especial, acerca de la evolución favorable sobre el terreno.

El Representante Especial dijo que los avances militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) durante los días anteriores habían forzado al M23 a declarar oficialmente el cese de la rebelión, así como su participación en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y su compromiso con el proceso político de 5 de noviembre. El Gobierno de la República Democrática del Congo y el M23 ya se habían puesto de acuerdo sobre todos los aspectos de un documento de paz. Con la declaración antes mencionada del M23 y la declaración de aceptación del Gobierno de la República Democrática del Congo, el proceso político había entrado en la fase final de la firma del documento. Durante los recientes combates, la MONUSCO había desempeñado su mandato de proteger a la población civil como reacción al bombardeo de Bunagana por el M23. La MONUSCO estaba colaborando en el plan en apoyo del Gobierno de la República Democrática del Congo contra otros grupos armados, entre ellos, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), y estudiaría cómo reforzar la vigilancia fronteriza de la circulación de armas.

La Enviada Especial realizó labores diplomáticas junto con el Representante Especial del Secretario General y los Enviados de la Unión Africana, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, lo que propició el consenso final entre el Gobierno y el M23 durante el diálogo político. Inmediatamente después de las

recientes confrontaciones, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (ICGLR) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebraron una cumbre conjunta el 4 de noviembre en Sudáfrica y emitieron un comunicado en el que se instaba al Gobierno y al M23 a cumplir las promesas resultantes de las negociaciones de Kampala y a seguir los pasos acordados. Se instaba a los Estados miembros de la SADC y la ICGLR a respetar sus compromisos con arreglo al Marco de Paz, Seguridad y Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, y se acordaba armonizar la labor realizada por ambas organizaciones de aplicación, seguimiento y evaluación del Marco. La Enviada Especial pidió apoyo para que el Gobierno reasumiera el control sobre su territorio.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la evolución favorable sobre el terreno, que suscitaba esperanzas de paz y estabilidad en la zona oriental de la República Democrática del Congo y en la región. Alabaron las iniciativas diplomáticas emprendidas por el Representante Especial del Secretario General y la Enviada Especial, así como la labor de la MONUSCO. Exhortaron al Gobierno de la República Democrática del Congo y al M23 a concluir el proceso político y firmar un documento de paz lo antes posible, al tiempo que expresaban su apoyo al Gobierno para llevar a cabo las actividades de desarme, desmovilización y reintegración dirigidas a los excombatientes del M23 y neutralizar la amenaza de otros grupos armados, entre ellos las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, con la asistencia de la MONUSCO. También exhortaron a los firmantes del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región a que siguieran aplicando plenamente el Marco.

El 14 de noviembre el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/17) sobre la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el anuncio del M23 de poner fin a su rebelión, la aceptación de dicho anuncio por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo y la cesación de las hostilidades entre la República Democrática del Congo y el M23, y pedía que se aplicara rápidamente un resultado convenido, amplio y definitivo. El Consejo de Seguridad expresaba profunda preocupación por la continua amenaza regional que representaban las FDLR, y destacaba la importancia de neutralizar a las FDLR y a todos los grupos armados, incluidas las Fuerzas Democráticas Aliadas, el LRA y los diversos grupos Mayi-Mayi, de conformidad con la resolución 2098 (2013). El Consejo de Seguridad también reiteró su apoyo al cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, y exhortó a todos los signatarios a que cumplieran sin demora, plenamente y de buena fe sus respectivos compromisos en virtud del Marco.

Libia

El 4 de noviembre, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Tarek Mitri, informó por videoconferencia al Consejo durante las consultas del pleno sobre la aplicación de la resolución 2017 (2011). El orador dijo que la situación de seguridad en Libia todavía era inestable, y que la UNSMIL estaba preocupada por la existencia de misiles portátiles antiaéreos y por el control del material fisionable de uranio. De conformidad con la resolución 2017 (2011) del Consejo de Seguridad, la UNSMIL seguiría apoyando las iniciativas libias encaminadas a poner coto a la proliferación

de armas y material conexas. El Representante Especial acogió con satisfacción el compromiso del Gobierno de Libia de colaborar con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para hacer frente a este problema.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la circulación de armas procedentes de Libia en el territorio de este país y más allá de sus fronteras, y pidieron una aplicación cabal de las sanciones del Consejo de Seguridad impuestas contra Libia. Destacaron que la UNSMIL debería tener mayor peso en la solución de este problema. Algunos miembros propusieron una misión del Consejo de Seguridad a Libia que se realizaría el próximo enero.

El 14 de noviembre el Consejo escuchó en una sesión pública la información sobre la situación de Libia facilitada por la Fiscal de la Corte Penal Internacional (ICC), Fatou Bensouda, quien presentó su sexto informe al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1970 (2011). Al tiempo que alababa la colaboración del Gobierno de Libia con la ICC en el caso Al-Senussi, la oradora reiteró la obligación del Gobierno de entregar a Saif al-Islam al-Qadhafi a la custodia de la ICC. También encomió la conclusión de un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Libia y la ICC, y expresó la esperanza de que dicho memorando allanaría el camino para que se pusiese coto a la impunidad en Libia. Recordando las dificultades que aguardaban al Gobierno de Libia y los problemas a los que se enfrentaba su oficina, la Fiscal exhortó a los Estados a asistir a Libia en sus actividades encaminadas a hacer del país una sociedad plenamente desarrollada, segura y democrática.

Los miembros del Consejo alabaron las iniciativas del Gobierno de Libia para restaurar la estabilidad, fomentar la economía del país, propiciar la reconciliación nacional y mejorar el sistema judicial. Exhortaron a todas las partes interesadas libias a mantener la unidad y dirimir sus discrepancias mediante el diálogo. Algunos miembros acogieron la firma del memorando de entendimiento como un paso significativo y destacaron la importancia de que continuaran las consultas entre las autoridades libias y la ICC para encontrar soluciones a los temas pendientes. Algunos miembros del Consejo exhortaron al Gobierno a garantizar la rápida transferencia de todos los detenidos al control efectivo del Estado. Muchos miembros del Consejo observaron la importancia del apoyo del Consejo a la ICC. Sin embargo, algunos miembros del Consejo se plantearon una posición distinta de la ICC en los casos de Al-Senussi y Saif al-Islam al-Qadhafi, y expresaron dudas sobre la capacidad del Gobierno para garantizar un juicio justo, en vista de los graves problemas que seguía arrostrando.

El 26 de noviembre, el Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre la recomendación del Secretario General de enviar una unidad de guardia a la UNSMIL. El Director hizo hincapié en que la situación de seguridad en Libia era sumamente inestable. Había una necesidad urgente de mejorar la protección del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. La unidad de guardia, que constaría de 235 militares, tendría por objetivo proteger el complejo de la UNSMIL.

Los miembros del Consejo expresaron su honda preocupación por el deterioro de la situación de seguridad en Libia y apoyaron la propuesta de enviar una unidad de guardia. Algunos miembros del Consejo esperaban que la Secretaría ofreciera más detalles sobre la operación y las consecuencias financieras de la unidad.

Guinea-Bissau

El 26 de noviembre el Consejo celebró una sesión informativa seguida de consultas del pleno, sobre la situación de Guinea-Bissau. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Jose Ramos-Horta, presentó los dos informes del Secretario General sobre la continuación de las iniciativas para restablecer el orden constitucional en Guinea-Bissau (S/2013/680) y sobre las actividades de la UNIOGBIS (S/2013/681). El orador informó de que la marcha hacia la restauración del orden constitucional en Guinea-Bissau seguía siendo lenta, y destacó que la celebración de elecciones presidenciales y legislativas dignas de crédito y pacíficas en Guinea-Bissau el 16 de marzo de 2014 debería seguir siendo una prioridad clave para garantizar el pronto regreso al orden constitucional. El Representante Especial instó al Gobierno de transición a adoptar las medidas necesarias para celebrar oportunamente las elecciones.

También formularon declaraciones el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Fernando Delfim da Silva, el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Antonio de Aguiar Patriota, en calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas, Antonio Gumende, en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas, Youssoufou Bamba, en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

En consultas del pleno, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción las promesas de los asociados internacionales de Guinea-Bissau de ofrecer asistencia electoral. Los miembros del Consejo destacaron la importancia de que se celebraran elecciones dignas de crédito, inclusivas y pacíficas en Guinea-Bissau el 16 de marzo de 2014, e instaron a las partes interesadas en Guinea-Bissau a crear condiciones que propiciaran las elecciones.

Mali

El 2 de noviembre el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que se condenaba el secuestro y asesinato de dos periodistas franceses en Malí cometidos ese día.

Somalia

El 9 de noviembre el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que sus miembros expresaban su indignación por el atentado con bomba en Mogadiscio que había ocasionado numerosos muertos y heridos y cuya autoría había reivindicado Al-Shabaab. Los miembros del Consejo recalcaron su firme apoyo al proceso de paz y reconciliación en Somalia y reiteraron su determinación de apoyar las iniciativas internacionales y somalíes orientadas a eliminar la amenaza que Al-Shabaab representaba para Somalia y para la región.

El 12 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2124 \(2013\)](#), en la que autorizaba a la Unión Africana a mantener hasta el 31 de octubre de 2014 el despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), solicitaba a la Unión Africana que aumentara la dotación de la AMISOM a un

máximo de 22.126 efectivos y ampliaba el módulo de apoyo logístico a los miembros del Ejército Nacional de Somalia que llevaban a cabo operaciones conjuntas con la AMISOM.

El 18 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2125 \(2013\)](#), en la que prorrogaba la autorización para llevar a cabo operaciones contra la piratería frente a las costas de Somalia por un período adicional de 12 meses.

Somalia/Eritrea

El 26 de noviembre, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [751 \(1992\)](#) y [1907 \(2009\)](#) relativas a Somalia y Eritrea, Embajador Oh Joon, informó al Consejo en consultas del pleno. El Embajador informó al Consejo sobre la labor del Comité en los 120 días previos, centrándose en la cuestión del carbón vegetal, en especial, en la orientación a los Estados Miembros sobre la prohibición al respecto. En cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea había formulado algunas propuestas para restringir las exportaciones de carbón vegetal de Somalia e informó de que estaba elaborando un proyecto de nota orientativa para la aplicación de resoluciones. En cuanto a Eritrea, el Presidente informó al Consejo de que reuniría al Gobierno de Eritrea y al Grupo de Seguimiento en París en diciembre de 2013 para promover una colaboración constructiva entre ambos.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la elaboración de la nota orientativa para la aplicación de resoluciones e hicieron hincapié en la importancia de que se aplicaran todas las medidas sancionadoras impuestas a Somalia en las resoluciones pertinentes. También apoyaron las labores del Presidente encaminadas a reunir al Gobierno de Eritrea y al Grupo de Seguimiento, y esperaron que la reunión de París tuviera un resultado satisfactorio.

Sudán y Sudán del Sur

El 6 de noviembre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre los incidentes de seguridad registrados en Sudán del Sur contra el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y otros organismos de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el aumento de los ataques, el hostigamiento, las detenciones, el pillaje y las restricciones a la labor del personal de las Naciones Unidas en el país, debidos principalmente a las fuerzas de seguridad de Sudán del Sur, y exigieron que las autoridades adoptaran de inmediato medidas para garantizar el estricto cumplimiento del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la UNMISS y poner a quienes cometían estos actos ilegales a disposición de la justicia.

El 11 de noviembre el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous, y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, John Ging, informaron al Consejo, en consultas del pleno, sobre la evolución reciente de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, en especial, sobre el referendo unilateral organizado por la comunidad Ngok Dinka, la visita a Abyei del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y la situación de la campaña de vacunación contra la poliomielitis propuesta en los estados de Kordofán del Sur y

del Nilo Azul. Los miembros del Consejo exhortaron al Sudán y a Sudán del Sur a que pusieran en práctica de manera activa el consenso alcanzado por los dos Jefes de Estado, y a que agilizaran la creación de la zona fronteriza desmilitarizada segura y el establecimiento de los órganos correspondientes a la administración, el Consejo y la policía de Abyei.

Los miembros del Consejo reiteraron sus objeciones a cualquier medida unilateral sobre la situación final de Abyei, expresaron preocupación sobre la posible agravación de las tensiones durante la migración de la estación seca y exhortaron a todas las partes a obrar con cautela y abstenerse de toda acción que pudiera agudizar la situación. Los miembros del Consejo expresaron pesar por que la campaña de vacunación contra la polio no se hubiera iniciado con arreglo a lo previsto, e instaron al Gobierno del Sudán y al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte a cooperar plenamente con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para garantizar una campaña de vacunación sin incidencias y segura lo antes posible.

El 18 de noviembre la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefa de la UNMISS, Hilde Johnson, informó al Consejo en sesión pública sobre los acontecimientos recientes en Sudán del Sur y la labor de la UNMISS. El Representante Permanente de Sudán del Sur ante las Naciones Unidas, Francis Deng, también formuló una declaración. Tras la sesión pública, la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur siguió informando al Consejo en consultas privadas. Los miembros del Consejo alabaron la labor de la UNMISS y expresaron gran inquietud por los incidentes de seguridad contra el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

El 20 de noviembre la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán, Embajadora María Cristina Perceval, informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre las actividades más recientes del Comité. Los miembros del Consejo expresaron su constante preocupación por la situación de seguridad y humanitaria en Darfur y las violaciones del régimen de sanciones por parte del Gobierno del Sudán. Los miembros del Consejo encomiaron la labor del Comité y acogieron con satisfacción la aprobación por el Gobierno del Sudán de la visita propuesta a ese país de la Presidenta del Comité.

El 25 de noviembre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2126 \(2013\)](#), por la que se renovaba el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei por un período de seis meses.

El 25 de noviembre el Presidente del Consejo hizo público un comunicado de prensa en el que se condenaba en los términos más enérgicos el ataque perpetrado por asaltantes armados sin identificar contra una patrulla de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) cerca de Kabkabiya, en la zona norte de Darfur, el 24 de noviembre, que tuvo por resultado la muerte de un miembro ruandés del personal de mantenimiento de la paz. Los miembros del Consejo ofrecieron sus condolencias a la familia del miembro del personal de mantenimiento de la paz muerto en el ataque, así como al Gobierno de Rwanda y a la UNAMID. Exhortaron al Gobierno del Sudán a investigar sin demora el incidente y poner a sus autores a disposición de la justicia. Los miembros del Consejo reiteraron su total apoyo a la UNAMID y exhortaron a todas las partes interesadas en Darfur a cooperar plenamente con la misión.

Oriente Medio

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 19 de noviembre el Consejo celebró la reunión informativa mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffery Feltman, observó que, cuando habían transcurrido cuatro meses desde la reanudación de las negociaciones directas, el proceso había sufrido un revés importante por una serie de anuncios de planes de asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, que también habían ocasionado la dimisión de los negociadores palestinos. El anuncio el 13 de noviembre de planes para construir unas 24.000 unidades, incluso en la zona E-1, era motivo de especial preocupación, ya que no se podía conciliar con el objetivo de una solución biestatal negociada, según dijo el Sr. Feltman. El orador reiteró la posición de las Naciones Unidas de que los asentamientos contravienen el derecho internacional y son un obstáculo para la paz, y que el Secretario General esperaba que el Gobierno de Israel cancelara esos planes de manera definitiva. Las partes debían redoblar los esfuerzos y abstenerse de toda acción que minara la confianza y el espíritu de las conversaciones. El Sr. Feltman observó que la situación sobre el terreno seguía siendo tensa y que las fuerzas de seguridad israelíes continuaban realizando operaciones de registro y arrestos. La violencia entre los colonos y los palestinos persistía día a día en toda la Ribera Occidental, y las constantes demoliciones de estructuras palestinas sin licencia resultaban preocupantes. Una vez más, la situación en Gaza se estaba deteriorando, en especial la situación socioeconómica, a la que se sumaba la crisis de la energía y la construcción. Se había exhortado a Israel a que reconsiderara con carácter urgente su decisión de interrumpir temporalmente la importación de material de construcción a Gaza. El Secretario General Adjunto destacó que la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se había agravado y alentó a los donantes a aumentar sus contribuciones. En relación con el Líbano, subrayó la condena del Secretario General del atentado terrorista dirigido, al parecer, contra la Embajada de la República Islámica del Irán perpetrado el 19 de noviembre.

Durante las consultas privadas celebradas a continuación los miembros del Consejo expresaron su apoyo a las negociaciones y a la iniciativa mostrada por el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu. Muchos miembros del Consejo expresaron grave preocupación y condenaron el plan de asentamientos a gran escala recientemente anunciado por Israel. Muchos miembros del Consejo también destacaron la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población en la Franja de Gaza y respetar los legítimos intereses de seguridad de las partes.

Iraq

El 25 de noviembre el Consejo celebró una reunión informativa, seguida por consultas del pleno, sobre la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la UNAMI, Nickolay Mladenov, formuló una declaración sobre la situación en el Iraq y la labor de la UNAMI durante los cuatro meses previos. El orador observó que muchos dirigentes iraquíes del ámbito político, religioso, tribal y de la sociedad civil habían tomado parte en la Conferencia para la Paz Social, habían firmado un código de honor nacional y se habían comprometido a

mantener la unidad del Iraq y de su pueblo. El Sr. Mladenov acogió con satisfacción la promulgación de la nueva ley general de elecciones y expresó la esperanza de que todos los dirigentes políticos iraquíes aprovecharían la dinámica vigente, avanzarían hacia un proceso general de diálogo y reforma, y celebrarían elecciones parlamentarias el 30 de abril de 2014, a más tardar. También encomió la mejora de las relaciones entre el Iraq y Kuwait. No obstante, manifestó su preocupación por los constantes problemas en la situación política y de seguridad del Iraq, en especial, por el aumento de la violencia sectaria y los atentados terroristas.

En consultas privadas, los miembros del Consejo expresaron su total apoyo a las actividades de la UNAMI y a la labor del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMI. Los miembros del Consejo se congratularon por el reciente diálogo político y la constante mejora de las relaciones entre el Iraq y Kuwait, e hicieron hincapié en la importancia de que se aplicara la resolución [2107 \(2013\)](#). Exhortaron a todas las partes políticas y religiosas del Iraq a favorecer el diálogo político y la reconciliación nacional y promover la paz y el desarrollo en el país. Los miembros del Consejo expresaron su inquietud por el deterioro de la situación de seguridad en el Iraq y el efecto de la crisis siria en este país.

Tras las consultas, el Consejo hizo público un comunicado de prensa en el que se condenaba la reciente violencia en el Iraq y se reafirmaba su apoyo a la paz y la estabilidad en ese país.

Líbano

El 19 de noviembre el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que se condenaban los atentados terroristas contra la Embajada de la República Islámica del Irán en Beirut y se llamaba a todo el pueblo libanés a mantener la unidad frente a los intentos de socavar la estabilidad del país. Los miembros del Consejo también destacaban la importancia de que todas las partes interesadas en el Líbano respetaran la política de disociación del país, en consonancia con el compromiso contraído en la Declaración de Baabda.

El 26 de noviembre el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Derek Plumbly, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo, en consultas del pleno, sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) y las actividades de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) durante los cuatro meses previos. El Coordinador Especial observó que la situación a lo largo de la Línea Azul y en la zona de operaciones de la FPNUL seguía tranquila, si bien los ataques terroristas registrados en Beirut y Trípoli en los últimos meses, especialmente el atentado terrorista en el exterior de la Embajada de la República Islámica del Irán en Beirut, eran acontecimientos nuevos y peligrosos. También mencionó que no se habían logrado progresos sustantivos en cuanto al objetivo de un alto el fuego permanente. Exhortó a todas las partes libanesas a reiterar su compromiso con la Declaración de Baabda y la política de disociación, y a establecer un nuevo gobierno lo antes posible. El orador expresó su inquietud sobre el efecto negativo de la violencia en la República Árabe Siria sobre el Líbano, en particular, por la afluencia de casi un millón de refugiados sirios y las crecientes tensiones sectarias. También observó el importante cometido que desempeñaban el Presidente Michel Sleiman y las Fuerzas Armadas Libanesas para mantener la estabilidad en el Líbano. El Coordinador Especial asesoró al Consejo sobre el establecimiento del Grupo Internacional de

Apoyo al Líbano y sus iniciativas. Expresó su desaliento por la falta de progreso respecto al cese de las violaciones del espacio aéreo libanés y a la ocupación de la zona norte de la aldea de Ghajar por parte de Israel, así como respeto a la tenencia continuada de armas por parte de Hizbullah y otros grupos armados ajenos al control del Estado libanés.

La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su inquietud por las violaciones israelíes de la soberanía libanesa y apoyaron la política del Líbano de disociación del conflicto en la República Árabe Siria. Algunos miembros del Consejo hicieron hincapié en la necesidad de combatir el tráfico de armas a través de la frontera entre Siria y el Líbano y recalcaron que era necesario desarmar a los agentes no estatales libaneses, entre ellos Hizbullah. Los miembros del Consejo expresaron también preocupación por el efecto de la crisis siria en el Líbano.

Tras celebrar consultas, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que se acogía con satisfacción el establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, se exhortaba a todas las partes libanesas a respetar la política de disociación, y se expresaba apoyo a la paz y la estabilidad del Líbano.

República Árabe Siria

El 4 de noviembre la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, ofreció al Consejo, en consultas del pleno, información actualizada sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. La Sra. Amos dijo que la situación humanitaria en la República Árabe Siria seguía deteriorándose rápidamente, y que el número de personas necesitadas alcanzaba 9,3 millones, incluidos 6,5 millones de desplazados internos. La oradora presentó esferas de interés que se podrían utilizar para medir el progreso en la aplicación de la declaración de la Presidencia del Consejo de 2 de octubre ([S/PRST/2013/15](#)). También recordó su anterior llamamiento a los Estados Miembros para que ejercieran presión sobre todas las partes en el conflicto a fin de que adoptasen medidas concretas encaminadas a mejorar el acceso humanitario y aliviar la situación en este ámbito.

Algunos miembros del Consejo formularon declaraciones y expresaron su inquietud por la situación humanitaria en la República Árabe Siria, así como su apoyo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para que continuara desempeñando una función destacada en las operaciones humanitarias en Siria, y recalcaron la necesidad de intensificar las actividades para que se aplicara la declaración de la Presidencia del Consejo de 2 de octubre.

El 5 de noviembre la Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, Sigrid Kaag, informó al Consejo en consultas oficiosas sobre la aplicación de la decisión del Consejo Ejecutivo de dicha Organización relativa a la destrucción de las armas químicas sirias y la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo. La oradora confirmó que, desde la aprobación de la resolución [2118 \(2013\)](#), se habían dado importantes pasos y cumplido etapas, entre ellas la inspección de 21 de los 23 emplazamientos declarados por la República Árabe Siria, la destrucción funcional por el Gobierno de la República Árabe Siria de su equipo esencial de armamento químico en presencia de los equipos de verificación de la OPAQ, y la presentación por el Gobierno de una declaración oficial inicial a dicha Organización, con arreglo a la Convención sobre las Armas

Químicas. La Misión Conjunta seguiría examinando la situación de seguridad en los dos emplazamientos no visitados y llevando a cabo visitas en cuanto las condiciones lo permitieran. La Misión Conjunta estaba satisfecha por la puntualidad con la que se habían realizado dichas actividades. La Coordinadora Especial también mencionó los 9,7 millones de euros recibidos por el fondo fiduciario de la OPAQ y las Naciones Unidas hasta la fecha y expresó su gratitud a los Estados Miembros que habían realizado contribuciones. Sugirió que el 15 de noviembre el Consejo Ejecutivo de la OPAQ debería tener decidido el plan general de destrucción del armamento químico sirio, así como los aspectos en los que se podría necesitar más apoyo de los Estados Miembros. Reiteró que la eliminación de todo el material y equipo relacionado con las armas químicas era responsabilidad del Gobierno de la República Árabe Siria, a quien también incumbía la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad del personal de la Misión Conjunta. Expresó su esperanza de que el Consejo de Seguridad mantendría su firme apoyo y activa orientación en los meses venideros.

Los miembros del Consejo acogieron con unánime satisfacción los avances logrados hasta la fecha en la verificación y destrucción de las armas químicas sirias. Encomiaron el valor y la dedicación mostrados por el personal de la Misión Conjunta en el desempeño de sus deberes en una situación difícil e inestable, y la incansable actividad del Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la OPAQ encaminada a impulsar las tareas al efecto. Algunos miembros del Consejo elogiaron la activa postura del Gobierno de la República Árabe Siria en la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#) y reiteraron que el mantenimiento de una cooperación activa por parte del Gobierno, entre otras cosas, garantizando la seguridad y la protección necesarias para que la Misión Conjunta desempeñara su labor en Siria, era esencial para conseguir la destrucción de las armas químicas de este país. Algunos miembros señalaron que la comunidad internacional debería mantenerse vigilante y asegurar que la declaración inicial siria fuera exhaustiva. Algunos miembros concedieron importancia al proceso político, como única solución factible al conflicto sirio, y abogaron por la convocatoria temprana de la segunda Conferencia de Ginebra. Algunos miembros pidieron la misma cooperación de las autoridades sirias en la cuestión del acceso humanitario.

El 28 de noviembre el Presidente del Consejo emitió un comunicado de prensa en el que se condenaba enérgicamente el bombardeo con morteros de la Embajada de la Federación de Rusia en Damasco perpetrado el 28 de noviembre, en el que una persona resultó muerta y otras nueve heridas. Los miembros del Consejo reafirmaron que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituía una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y reiteraron su determinación de combatirlo por todos los medios.

Yemen

El 27 de noviembre, el Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen, Jamal Benomar, informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre la situación en este país. El orador dijo que la Conferencia de Diálogo Nacional estaba entrando en su fase final y que el Yemen había logrado un notable progreso, pese a las evidentes dificultades. Mencionó que la situación de seguridad seguía planteando problemas, y que algunas personas estaban obstruyendo el proceso de la Conferencia de Diálogo Nacional. El Sr. Benomar manifestó sus expectativas de que el Consejo continuaría haciendo un seguimiento de la cuestión y adoptando las medidas oportunas.

Los miembros del Consejo expresaron su aprecio por la labor del Asesor Especial y manifestaron que esperaban la pronta conclusión de la Conferencia de Diálogo Nacional. Los miembros hicieron hincapié en que el Consejo debería apoyar firmemente el proceso de transición política y enviar un mensaje claro a quienes pretendían truncarlo.

Tras celebrar consultas privadas, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresaba su apoyo al proceso de transición política en curso en el Yemen y a las iniciativas del Gobierno de este país para salvaguardar la seguridad, promover el desarrollo social y económico e impulsar las reformas políticas, económicas y de la seguridad. El Consejo manifestó que esperaba una pronta conclusión de la Conferencia de Diálogo Nacional, sobre la base del cumplimiento de las etapas previstas en la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación. El Consejo también expresó inquietud por los intentos de socavar el proceso político y al Gobierno del Yemen.

Europa

Bosnia y Herzegovina

El 12 de noviembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2123 \(2013\)](#), por la que se prorrogaba el mandato de la Fuerza Multinacional de Estabilización (EUFOR ALTHEA) durante otros 12 meses.

Tras la aprobación de la resolución [2123 \(2013\)](#), el Consejo celebró un debate sobre Bosnia y Herzegovina, durante el cual el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko, lo informó sobre la situación vigente en el país. El Alto Representante dijo que la situación política seguía siendo la misma que seis meses antes. Continuaba preocupado por ciertas dificultades para la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina. Creía que era necesario que se mantuviera la presencia de las misiones militares de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte y acogía con satisfacción la aprobación de la resolución [2123 \(2013\)](#), por la que se prorrogaba el mandato de la EUFOR. El Alto Representante declaró que Bosnia y Herzegovina disfrutaba de la mejor situación regional en los últimos 20 años y que la comunidad internacional debía unirse para apoyar el progreso del país y contribuir a que los dirigentes alcanzaran sus objetivos comunes.

Los miembros del Consejo expresaron su respeto a la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y plantearon inquietudes sobre la situación política imperante en el país. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y exhortaron a todos los partidos y dirigentes políticos a apostar realmente por el diálogo y por las medidas de fomento de la confianza para encontrar opciones de reforma socioeconómica y estructural que resultasen aceptables de manera generalizada y se ajustasen estrictamente al Acuerdo.

Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)

El 19 de noviembre el Consejo celebró un debate y escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Farid

Zarif. El Representante Especial dijo que celebrar con éxito las elecciones municipales en todo Kosovo el 3 de noviembre constituía un hito importante en la aplicación del primer Acuerdo de 19 de abril sobre los principios que rigen la normalización de relaciones entre Pristina y Belgrado. El Representante Especial informó de que, pese a los problemas que se habían producido en la zona septentrional de Mitrovica el día de las elecciones, la votación en las tres mesas electorales afectadas se había repetido pacíficamente el 17 de noviembre. Destacó que la UNMIK seguía centrando sus esfuerzos y recursos en apoyar el proceso político dirigido por la Unión Europea, así como en el cumplimiento de su mandato. Concluyó diciendo que los miembros del Consejo de Seguridad seguían desempeñando una función vital de apoyo al proceso en curso de Kosovo. El Primer Ministro de Serbia, Ivica Dacic, dijo que Serbia estaba comprometida a mantener negociaciones activas y constructivas con Pristina, así como a aplicar los acuerdos alcanzados hasta la fecha. Reiteró que el diálogo celebrado en Bruselas era neutral en cuanto al asunto del estatus y que el deseo de normalizar las relaciones entre Belgrado y Pristina no suponía un cambio en la posición de Serbia de no aceptar la declaración unilateral de independencia de Kosovo. El Primer Ministro de Kosovo, Hashim Thaci, informó al Consejo sobre los acontecimientos recientes en Kosovo y confirmó el compromiso de continuar el diálogo con Serbia.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al diálogo facilitado por la Unión Europea y pidieron que ambas partes aplicaran los acuerdos alcanzados. Algunos miembros expresaron preocupación por el regreso de refugiados serbios y desplazados internos. Algunos miembros encomiaron los avances de Kosovo como país independiente, mientras que otros reiteraron su apoyo a la unidad y la integridad territorial de Serbia, destacaron que la resolución [1244 \(1999\)](#) seguía en pleno vigor y constituía la base jurídica internacional para resolver la cuestión de Kosovo, y, a este respecto, opinaban que la UNMIK debería mantener su presencia en Kosovo, dada la función crucial que desempeñaba allí.

Cuestiones temáticas

No proliferación (República Popular Democrática de Corea)

El 11 de noviembre, la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#), Sylvie Lucas (Luxemburgo), informó al Consejo, en consultas del pleno, sobre las actividades en curso del Comité, entre otras, el intercambio de opiniones sobre los informes de su Grupo de Expertos. La Presidenta presentó el informe del Comité sobre un período de 90 días dirigido al Consejo. Los miembros del Consejo abogaron por la aplicación plena y efectiva de las resoluciones pertinentes y alentaron al Comité a seguir desempeñando un papel importante. También destacaron la importancia de lograr una desnuclearización verificable de la península de Corea de manera pacífica y mantener la paz y la estabilidad en dicha península y en la zona del noreste asiático; reafirmaron su apoyo a una solución pacífica, diplomática y política; y acogieron con satisfacción las iniciativas recientes de las partes interesadas a este respecto. Algunos miembros pidieron la pronta reanudación de las conversaciones entre las seis partes y la aplicación cabal y sin dilaciones de la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005. Algunos miembros instaron a la República Popular Democrática de Corea a cumplir sus obligaciones con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a demostrar que se tomaba las conversaciones sobre desnuclearización con seriedad y a abandonar sus programas nucleares y de misiles balísticos.

Paz y seguridad en África

El 12 de noviembre, el Consejo celebró consultas del pleno a puerta cerrada sobre un proyecto de resolución relativo a la propuesta de que se aplazasen las diligencias de la Corte Penal Internacional relativas al Presidente y el Vicepresidente de Kenya. Los miembros del Consejo reconocieron las inquietudes de los países de África y la importante función que cumplía Kenya en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales, así como en la lucha contra el terrorismo. Reconocieron que Kenya y otros países africanos estaban afrontando dificultades en el ámbito de la paz y la seguridad. Sin embargo, no se alcanzó un acuerdo sobre el proyecto de resolución, dado que los miembros del Consejo no lograron ponerse de acuerdo sobre si cabía aplicar el artículo 16 del Estatuto de Roma.

El 15 de noviembre el Consejo votó el proyecto de resolución sobre la solicitud de aplazamiento por la Corte Penal Internacional de sus diligencias relativas al Presidente y el Vicepresidente del Kenya. El proyecto, que obtuvo siete votos a favor y ocho abstenciones, no se aprobó. Los miembros del Consejo formularon comentarios para explicar su voto. Algunos miembros apoyaban que el Consejo adoptara medidas para atender a la solicitud de los Estados de África. Otros hicieron hincapié en que sería más adecuado que la propia Corte Penal Internacional y su Asamblea de Estados Partes se ocupasen de las inquietudes planteadas.

Exposiciones de los Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

El 27 de noviembre, el Consejo celebró una sesión pública y escuchó los informes de los Presidentes de los comités establecidos en virtud de las resoluciones [1267 \(1999\)](#) y [1989 \(2011\)](#), relativas a Al-Qaida y personas y entidades asociadas, y los comités establecidos en virtud de las resoluciones [1373 \(2001\)](#), relativa a la lucha contra el terrorismo, y [1540 \(2004\)](#). En nombre de los tres comités, el Presidente del Comité establecido en virtud de las resoluciones [1267 \(1999\)](#) y [1989 \(2011\)](#), Embajador Quinlan, presentó la labor de los tres comités desde la última reunión informativa, que tuvo lugar en mayo de 2013, así como indicaciones sobre sus próximas iniciativas. En su calidad de Presidentes de los comités establecidos en virtud de las resoluciones [1373 \(2001\)](#) y [1540 \(2004\)](#), respectivamente, el Embajador Loulichki y el Embajador Oh Joon presentaron también las principales actividades de los correspondientes comités. Ambos declararon su disposición a celebrar reuniones periódicas para mejorar la coordinación de su labor, no solo en materia de asistencia, intercambio de información y divulgación, sino también de planificación y realización de visitas, y de capacitación del personal.

Los miembros del Consejo expresaron su valoración de la labor de los comités en cuestión y su apoyo a estos. También recalcaron la importancia de que esos comités siguieran desempeñando sus mandatos y mejorando su coordinación y cooperación con los Estados Miembros, con el apoyo de los grupos de expertos pertinentes.